

ACTA DE LA SESIÓN 242 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2002.

PRESIDENTE: Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez
SECRETARIO: Mtro. Cristian Eduardo Leriche Guzmán

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godínez, Presidente del Consejo Académico, dio la bienvenida al Ing. José Luis García Tavera, como nuevo integrante del órgano colegiado.

Acto seguido, el Mtro. Cristian E. Leriche Guzmán, Secretario del Consejo Académico, avisó que dos profesores no podrían asistir a la Sesión: el Dr. Juan Manuel Velázquez y el Dr. Miguel Ángel Casillas.

Seguidamente pasó lista de asistencia y la presencia de 32 miembros consejeros permitió dar inicio a la sesión 242.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Preguntó el Presidente, si había observaciones con respecto a la Orden del Día sugerida, al no haber comentarios, sometió a la consideración del pleno, quedando aprobada por unanimidad.

242.1 Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 239, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2002.

El Presidente preguntó si había observaciones sobre la Acta enviada para su revisión. Ante la ausencia de opiniones sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando sin cambios aprobada por unanimidad.

242.2 Aprobación del acta de la sesión 239, celebrada el día 14 de agosto de 2002

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EMITIR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA PARA LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Secretario, en virtud de que el día 13 de diciembre de 2002 vence el plazo para que la Comisión entregue su Dictamen y considerando que los integrantes de ésta han trabajado intensamente, habiéndose reunido en 19 ocasiones, solicitó prorroga para el día 31 de enero de 2003, misma que fue aprobada por unanimidad.

242.3 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la “Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco”, para el día 31 de enero de 2003.

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER INDICADORES PARA MEDIR EL DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Secretario, en virtud de que el día 13 de diciembre de 2002 vence el plazo para que la Comisión entregue su Dictamen, solicitó prorroga para el día 14 de marzo de 2003.

El Dr. Emilio Sordo preguntó cuándo se creó esta comisión

El secretario contestó que la primera reunión que celebró fue el 20 de mayo del 2002 y se ha reunido 5 veces, teniendo quórum en las cinco ocasiones.

El presidente sometió a votación la aprobación de la prorroga para el día 14 de marzo de 2003: a favor (31), en contra (0), abstenciones (1).

242.4 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la “Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer Indicadores para medir el desarrollo académico e institucional de los programas relacionados con el presupuesto de la Unidad Azcapotzalco”, para el día 14 de marzo de 2003.

6. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD, PARA EL AÑO 20

El Presidente sometió a aprobación la formula 3 + 3+ +3 +1 (tres representantes del sector de académicos, tres del sector de alumnos, tres órganos personales, uno por cada división, respectivamente y un representante del sector de administrativos) para integración de la Comisión: a favor (34), en contra (0), abstenciones (1). Aprobada la formula.

Acto seguido, solicitó que los miembros hicieran propuestas para la integración:

El Lic. Mario Flores Lechuga, propuso al Mtro. Pedro Martínez Martínez; El Dr. Hugo Solís Correa propuso al Dr. Emilio Sordo Zabay. Asimismo se propuso al Mtro. Octavio García Rubio y a la Sra. Carolina Rangel Mancilla.

El Sr. Alfonso de la Torre Vega propuso al Sr. Jabin Mora Espinosa y se propuso al Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández y al Sr. Miguel A. Hernández Yáñez.

Respecto al personal académico el Dr. Luis Ramón Mora propuso a la Mtra. Julia Vargas; el Mtro. Eduardo Campero Littlewood propuso al Mtro. José Juan Guerrero Correa y se propuso al Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera.

Enseguida, sometió a la consideración del pleno todas las propuestas, quedando aprobadas por unanimidad.

El presidente solicitó se integrará la parte que corresponde a los asesores y propuso a Lic. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador de Planeación de la Unidad Azcapotzalco, así como a los asistentes administrativos de cada División.

El Dr. Emilio Sordo estimó conveniente que los asistentes administrativos no se integraran a la Comisión ya que ellos pueden aportar sobre cuestiones técnicas que dado el caso se pueden resolver a través de la Secretaría. Y consideró que es más importante la visión académica que técnica al respecto.

El Dr. Luis Ramón Mora propuso que fueran los Coordinadores de Planeación de las Divisiones, los asesores de la Comisión.

El Presidente retomó la propuesta del Dr. Mora y solicitó al Consejo manifestarse al respecto: acuerdo unánime. Los asesores son el Lic. José Luis Zarazúa Vilchis, la Mtra. Aurora Poo Rubio, el Dr. Javier Ramírez, Coordinadores de Planeación de las divisiones y el Lic. Jorge Bobadilla, Coordinador de Planeación de la Unidad. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión emita su Dictamen el: 24 de enero de 2003. Acuerdo unánime.

242.5 Integración de una “Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad, para el año 2003” con los siguientes miembros: Mtro. Pedro Martínez Martínez, Dr. Emilio Sordo Zabay, M.D.I. Octavio García Rubio, C. Jabin Mora Espinosa, C. Alonso Rufino Ojeda Hernández, C. Miguel Angel Hernández Yáñez, Mtra. Julia Vargas Rubio, Mtro. José Juan Guerrero Correa, Mtro. Lucino Gutiérrez Herrera y Carolina Rangel Mancilla; como asesores: Lic. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación; Arq. Aurora Poo Rubio, Act. Javier Ramírez Rodríguez y Lic. José Luis Zarazúa Vilchis, Coordinadores Divisionales de Planeación.

7. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

El Presidente sometió a aprobación la formula 3 + 3+ +3 +1 para integración de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, solicitó que los miembros hicieran propuestas para la integración:

Órganos Personales: La Dra. Maria Soledad Cruz Rodríguez propuso al Dr. Juan Froilán Martínez Pérez; El M.D.I. Octavio García Rubio propuso a la Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos; el Dr. Emilio Sordo Zabay propuso al Mtro. Hugo Solís Correa; y la Sra. Hilda Rojo Zabaleta propuso al Arq. Celso Valdez Vargas, el cual declinó al ofrecimiento.

Personal Académico el Ing. José Luis García Tavera propuso a la Mtra. Martha Patricia Ortega Ochoa; el Dr. Juan Froilán Martínez Pérez propuso a la Mtra. Guadalupe Ríos de la Torre; el Mtro. Eduardo Campero Littlewood propuso a la Ing. Leticia Nuño Licona.

Sector alumnos; el Sr. Alfonso de la Torre Vaga propuso al Sr. Román Godínez Rivera; por parte de la División de Cyad se propuso a la Srita. Sabrina Morfin Enríquez; el Sr. Román Godínez Rivera propuso al Sr. Víctor Manuel López; y del sector administrativo se propuso la Sra. Carolina Rangel Mancilla.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Enseguida, el presidente solicitó que se integrara la parte que corresponde a los asesores y propuso a los tres Coordinadores de Investigación de las Divisiones, serían: el Dr. Arturo Grunstein Dicker, el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira y el Dr. Rafael López Bracho, las cuales fueron aprobadas por 32 votos a favor, en contra 0, y abstenciones 1.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión emita su Dictamen el: 24 de enero de 2003. Acuerdo unánime.

242.6 Integración de una "Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2003" con los siguientes miembros: Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, Mtro. Hugo Solís Correa, Mtra. Guadalupe Ríos de la Torre, Ing. Leticia Nuño Licona, M.A.V. Paloma Ibáñez Villalobos, C. Román Alberto Rivera Godínez, C. Sabrina Morfin Enríquez, C. Víctor Manuel López Balderas y C. Carolina Rangel Mancilla; como asesores: Dr. Arturo Grunstein Dicker, Dr. Rafael López Bracho, Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, Coordinadores Divisionales de Investigación.

8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS PERSONALES Y, EN SU CASO, PROPONER ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO

El Secretario, en virtud de que el día 13 de diciembre de 2002 vence el plazo para que la Comisión entregue su Dictamen y considerando que la Comisión se ha reunido en 8 ocasiones de las cuales 3 no ha tenido quórum, solicitó prorroga para el día 31 de marzo de 2003.

Acuerdo unánime

242.7 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la “Comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer acciones para su mejoramiento”, para el día 31 de marzo de 2003

9. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS DEL SECTOR ALUMNOS PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE ÓRGANOS PERSONALES Y, EN SU CASO, PROPONER ACCIONES PARA SU MEJORAMIENTO; EN SUSTITUCIÓN DEL SR. SAMUEL URBINA GUTIÉRREZ Y DEL SR. ROMÁN ALBERTO GODÍNEZ RIVERA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, RESPECTIVAMENTE.

El presidente solicitó se propusieran dos miembros del sector alumnos para la Comisión, uno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y el otro de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. Román A. Godínez Rivera propuso al Sr. Alfonso de la Torre Vega y la Srita. Sabrina Morfin Enríquez propuso a la Srita. Miriam Maldonado Lugo.

Acuerdo unánime

242.8 Designación de los alumnos Alfonso de la Torre Vega y Miriam Cristal Maldonado Lugo, como miembros de la “Comisión encargada de analizar los procesos de designación de órganos personales y, en su caso, proponer acciones para su mejoramiento”.

10. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LA ADECUACIÓN REALIZADA AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

El Lic. Guillermo Ejea indicó que la adecuación que se presenta al plan de estudio de Sociología termina con la primera etapa de adecuaciones que se hicieron en todas las carreras de la División. Concretamente, manifestó que lo que se informa es respecto a las áreas de concentración de la carrera de Sociología, lo cual resultó básicamente en un cambio de objetivos y contenidos de los programas de las tres áreas de concentración que estaban pendientes, Sociología Urbana, Sociología Rural y Sociología Política.

Solicito la palabra para la Dra. Esperanza Palma, misma que fue autorizada.

La Dra. Esperanza Palma expuso sobre la adecuación de la Licenciatura en Sociología: “el objetivo central de la adecuación de la Licenciatura en Sociología que ya aprobó el Consejo Divisional es adecuar los programas de tres de las cuatro áreas de concentración que ofrece la licenciatura, estas áreas son Sociología Urbana, Rural y Sociología Política. La otra área que ofrece la Licenciatura en Sociología de la Educación no está incluida en esta adecuación porque esa área de hecho ya se adecuó el año pasado”.

Se actualizaron los programas de acuerdo a las tendencias contemporáneas dentro de cada una de las subdisciplinas, siendo que los contenidos de los seminarios de las áreas de concentración no se habían adecuado

El segundo objetivo comentó: “es vincular los objetivos y los contenidos de los seminarios de cada una de las áreas con el tronco básico profesional de la licenciatura, el tronco básico profesional sufrió una adecuación en el año 2000, que entró en vigor en el 2001 y en este sentido también nos planteamos la necesidad de vincular los seminarios con las nuevas materias y los nuevos contenidos del tronco básico profesional” y como tercer objetivo mencionó: “formalizar los cambios de los contenidos de los seminarios de las áreas, es decir, evidentemente en la licenciatura y en cada una de las áreas no se imparten los contenidos que fueron aprobados en los años 70’s, los contenidos se han revisado, evidentemente, ahora a nuestros alumnos les impartimos contenidos que no son los de los 70’s, sin embargo, esto no se ha formalizado institucionalmente”.

A continuación expresó que: “La primera modificación que se introdujo fue el cambio de los objetivos de la introducción a cada una de las áreas y de los nueve seminarios que conforman estas tres áreas de concentración, el segundo cambio fue la actualización de los contenidos y la bibliografía y de la introducción al área de concentración, el tercer cambio fue la modificación del nombre de los nueve seminarios de cada una de las áreas con el fin de explicitar en el título el contenido mínimo de la uea”.

Hizo hincapié en que uno de los cambios importantes que se proponen es la introducción de evaluaciones de recuperación para las áreas de concentración con el objetivo de flexibilizar las formas de evaluación. El objetivo de proponer este cambio, observó: “es doble, por un lado, es tener coherencia, entre las formas de evaluación de las áreas de concentración con las formas de evaluación del tronco básico profesional, es decir, que no estuvieran éstas desvinculadas y, por otro lado, también, queríamos atender un problema de rezago de nuestros alumnos en las áreas de concentración que al no contar con esta forma de evaluación a veces permanecían durante un largo tiempo en el área de concentración”

Resaltó los cambios que no se hicieron, como: “no hay un cambio en el número de créditos de los seminarios, se mantienen los doce créditos para cada uno de los seminarios de las tres áreas de concentración, se mantiene la actual seriación en el caso de Sociología Urbana y Sociología Rural, pero en el caso de Sociología Política difiere con las propuestas de las otras áreas en que si va haber un cambio en la seriación de los seminarios, entonces en el caso de Sociología Política ustedes lo pueden revisar con más detalle ahí tienen toda la documentación, se propone que haya una seriación que atienda estrictamente a la continuidad temática de los seminarios”.

Finalmente planteó acerca de las implicaciones de la implementación de la adecuación de las áreas de concentración para los alumnos: “realmente los cambios que aquí se proponen van a tener un impacto mínimo sobre la trayectoria académica de nuestros alumnos de aquéllos que ya están actualmente en las áreas de concentración o de aquéllos que van a ingresar el próximo trimestre y este impacto mínimo se debe a que realmente esta adecuación no supone la desaparición de UEA, no supone adición de nuevas UEA, tampoco supone un cambio de créditos como ya mencioné anteriormente y tampoco supone un cambio de ubicación de las UEA en el mapa curricular [...]

Los alumnos que actualmente se encuentran en las áreas de concentración no van haber interrumpida su trayectoria en el área en lo que se refiere a la continuidad temática y a la coherencia de los seminarios que están cursando [...]

En el caso del área de Sociología Política que es la única que si cambia la seriación, los alumnos que actualmente están ya cursando los seminarios tampoco se van a ver afectados por esta modalidad, porque en realidad lo único que se introduce es una flexibilización de los prerrequisitos para tomar cada uno de los seminarios”.

El Dr. Luis Ramón Mora se dirigió a la Dra. Esperanza Palma y dio algunas orientaciones, ya que existen en los objetivos de Sociología Urbana similitud con una línea de investigación que se desarrolla dentro del Posgrado en Diseño que tiene la División de CyAD en estudios urbanos. Comentó que podría haber una simbiosis respecto a los enfoques, lo cual quizás lleve a revisar el Posgrado en Estudios Urbanos, para no duplicar esfuerzos y enfoques.

Por ejemplo se habla de capacitar alumnos para realizar adecuadamente los problemas del espacio urbano, yo entendería esto con una muy clara vinculación al diseño y luego proponer alternativas para la reestructuración, organización de los asentamientos humanos, también esa era una de los problemáticas que se ha desarrollado de manera exhaustiva dentro de esta línea de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. También dijo que en el contenido sintético a nivel de la licenciatura en Sociología Urbana se habla de temas como la traza de la ciudad prehispánica, y señaló que le parecería interesante comprender cuál sería la relación a frontera, es difícil la frontera por supuesto entre la Sociología y lo que es la concepción de Diseño.

La Dra. María Soledad Cruz contestó que las diferencias respecto a Sociología Urbana, estriban en varios supuestos: son programas para licenciatura no de posgrado, sin embargo son programas fundamentados en proyectos de investigación, en documentos de investigación y en líneas. Aclaró que la Licenciatura no tiene como intención inicial formar a los alumnos como investigadores, los programas son introductorios y lo que busca es vincularlos realmente a los objetivos de la misma. Enseguida explicó: que el Seminario I de Sociología Urbana e Historia Urbana, en uno de sus objetos de estudio fundamentales del área de concentración para la licenciatura es introducir al alumno a los principales elementos que constituyen la problemática del urbano, es decir, introducirlo más no profundizar en ello, porque no van a tener un título de Sociólogos Urbanos, van a tener un título general de Licenciatura en Sociología, en este sentido, la Sociología Urbana vincula un espacio fundamental, una concepción muy importante que es la parte territorial o el espacio urbano, pero sobre todo con elementos sociológicos. En los objetivos generales de este programa hay dos objetivos básicos, uno, que el alumno distinga los rasgos generales de los patrones de urbanización de la Ciudad de México en tres etapas históricas, la colonial, el porfiriato y la posrevolucionaria, que se refiere justo a lo que comentaba el Dr. Luis Mora a la parte de la traza, de cómo está configurado el espacio, la lógica de la ubicación, por ejemplo: de los edificios gubernamentales, la lógica de la organización de la ciudad; y el otro objetivo, que está vinculado con el anterior, es que el alumno identifique las transformaciones físicas de la ciudad, que se refiere al primer objetivo a través de su vinculación con las diferentes dimensiones como: las formas de la concepción del espacio urbano y la organización social, que es una parte, la organización social como una parte fundamental de las Sociología con la relación que se establece entre los agentes sociales

involucrados en la producción del espacio y, finalmente, con la conformación de las instituciones de Gobierno de la Ciudad y el ordenamiento urbano, son tres elementos centrales. La organización social identifica con agentes sociales y su relación con las transformaciones físicas y no sólo eso, el análisis de las instituciones de gobierno y, por otra parte, toda la serie de iniciativas que vienen del Gobierno de la Ciudad tendientes a ordenar una ciudad en sus diferentes ámbitos. Marcó que la diferencia radicaba principalmente en la anterior concepción.

Insistió en que no es exclusivamente la manera determinante del análisis físico, sino su vinculación con los agentes sociales, la organización social, las instituciones de gobierno, la legislación y los tipos de ordenamiento que resultan de todo esto para la ciudad, insistió que es una parte meramente introductoria porque se piensa que para poder conocer e introducir al alumno a los problemas de nuestra ciudad se tiene que tener algún referente histórico básico, entonces todos los temas que están aquí por supuesto no están orientados de manera fundamental digamos, no es un curso historiográfico, es un curso que trata de vincular la historia con los elementos de análisis de la Sociología y realmente es el único curso que tenemos, el único seminario que tenemos con esas características en el área.

El Dr. Luis Ramón Mora agradeció la explicación de la Dra. Soledad Cruz Rodríguez e indicó que a nivel de la División harían una reflexión sobre las tesis que han sido elaboradas en el Posgrado de Diseño y que tienen que ver precisamente con esos temas, lo cual llevaría a preguntarse si realmente fueron tesis sobre Diseño o sobre tesis de estudios urbanísticos o dentro del marco de la Sociología urbana, lo cual insistió llevaría a una reflexión profunda a la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre ellos.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood pidió que le comentaran acerca de la experiencia que se tiene sobre la seriación de las áreas de concentración. Explicó que se notaba claramente como un trabajo modular en el cual se solicita al alumno aprobar tres UEA para poder cursar otras tres UEA, lo cual permite a los alumnos formar equipos o trabajen problemas en equipo. Lo anterior lo denominó un sistema híbrido en el cual los alumnos durante el Tronco Básico Profesional tienen la posibilidad de trabajar de acuerdo a sus preferencias, pero al momento de llegar a las áreas de concentración se obliga a formar equipos de trabajo, porque son los mismos compañeros.

Mencionó que en Ciencias Básicas e Ingeniería se ha pensado en algún momento implementar algo parecido para las áreas de concentración en donde se requiere, básicamente, que los alumnos estén integrando conocimiento para alguna aplicación. Comentó que la División de CBI se ha inclinado por liberar más la seriación y permitir a los alumnos que puedan hacer una selección variada y así cada alumno tendrá un paquete diferente cada trimestre y eso permite que los alumnos terminen más rápido, sin embargo, con ello se elimina la posibilidad del trabajo modular.

Mtra. Paloma Ibáñez, señaló que parece ser muy sutil la línea que separa lo que están haciendo en Sociología Urbana con el área de Estudios Urbanos de la División de Cyad. Consideró necesaria la existencia de un trabajo interdisciplinar y reconoció la coincidencia de los programas de estudio de la licenciatura en Sociología con las investigaciones que se hacen en el Área de Estudios Urbanos, opinó que debería verse de forma muy clara la vinculación que existe o plantearse cómo se puede trabajar y en que sentido.

Señaló que algunos textos de apoyo son de investigadores del área de Estudios Urbanos, en consecuencia, dijo que parecía que existen tesis den el área sobre temas de estudios urbanos con un enfoque de Sociología. Asimismo, indicó que aunque a nivel básico se tocan temas relacionados con el Diseño Urbano y ello podría dar pie a que se trabajara en forma conjunta para entrar a terrenos del diseño o a terrenos de la Sociología.

La Ing. Leticia Nuño Licona preguntó si se tenía contemplado plantear indicadores que permitieran evaluar los cambios que se estaban llevando a cabo en los planes y programas de estudio. Mencionó que en CBI, cuando tuvo que hacer un análisis, superficial desde su punto de vista, para lo relacionado con la acreditación por parte de CASEI se dio cuenta de que es necesario contar con dichos indicadores que permitan a la Universidad evaluar estos cambios.

A continuación la Dra. Esperanza Palma, comentó sobre la pregunta planteada respecto de la seriación: que la idea de tener estos pre-requisitos era la de crear una disciplina de trabajo, además de un espíritu de trabajo en equipo, es decir, la intencionalidad es que los alumnos se den cuenta de que los tres ejes temáticos de cada uno de sus seminarios tiene una vinculación y que es necesario que se trabaje de la misma manera en cada uno de ellos para poder pasar al siguiente trimestre; en general, como los tres ejes temáticos de cada una de las áreas son un eje teórico, uno de carácter metodológico para el caso de las áreas de urbana y rural y, un eje que generalmente aborda problemas sobre el caso mexicano. Entonces, dijo la intención es que los alumnos puedan vincular, por ejemplo algunos problemas del caso mexicanos con cuestiones más teóricas, con problemas más abstractos y que bueno trabajen de la misma manera en los tres ejes para poder pasar al siguiente trimestre.

En consecuencia, la evaluación de las áreas sobre este sistema ha sido positivo para el caso de Sociología de la Educación, de Urbana y Rural y, tan ha sido positivo, que por eso se mantiene este mismo sistema que existe desde los 70's. Para el caso de Política el balance ha sido diferente y por eso ahí se plantea un cambio en la seriación que implica una seriación únicamente de aquellos seminarios que tienen una continuidad temática, y ello a provocado que se rezaguen algunos alumnos, es decir, si un alumno reprueba el seminario I, pero pasa el seminario II y III, pues no puede pasar ni al IV ni al V, ni al VI, entonces evidentemente esto nos estaba generando también un problema cuando esa generación en particular no trabajaba digamos al mismo ritmo, entonces ahí la evaluación fue negativa, tal vez por las propias características de la estructura del área de Sociología Política.

Con respecto a la pregunta de una evaluación del plan de estudios, efectivamente se tiene contemplado que se haga una evaluación externa a la licenciatura en Sociología, se tiene pensado que CIIES haga una, no sólo para Sociología sino todas las carreras de la División de Ciencias Sociales, porque efectivamente es necesario tener el referente de gente experta que no sea de la Institución que conozca otros planes de estudio tanto en México como en otros países, entonces es lo único que tenemos contemplado hasta el momento no hemos tenido una evaluación del plan de estudios.

La Dra. María Soledad Cruz Rodríguez, con respecto a la inquietud de la interdisciplinariedad y la necesidad de articular varios aspectos entre Sociología y Diseño, mencionó que de principio entendía esta parte de la interdisciplinariedad, la ciudad la empezaron a pensar los arquitectos antes que los sociólogos, la cuestión del espacio y por

ello no se me hace como distante el hecho de que en diseño los arquitectos trabajen la ciudad, claro desde su perspectiva vinculada con aspectos de la Sociología. Enfatizó en que lo que se presentaba el día de hoy eran programas de estudio no líneas de investigación, o sea, el área de concentración, si bien si está sostenida por un área de investigación y hay confluencia por supuesto, pero los programas no expresan tal cual las líneas de investigación que están en el área.

Por lo anterior, dijo que estaba de acuerdo con la articulación entre las áreas de investigación, en este caso de Estudios Urbanos y de Sociología Urbana, y consideró que es algo que si se tendría que trabajar de manera interdivisional.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood recomendó que trataran de explorar la posibilidad de utilizar el término de evaluación de recuperación complementaria que existe en la legislación, ya que si lo que se solicita es un trabajo final, la evaluación de recuperación complementaria permite que si el alumno ya fue evaluado en todos sus exámenes parciales y final, pueda nada más entregar el trabajo final en el examen de recuperación.

Mencionó que en CBI la usaban como complementaria para los casos de cursos donde los alumnos presentan, por ejemplo, diez exámenes parciales, entonces se da la posibilidad de que nuestros alumnos que al final del trimestre nada más han presentado siete, puedan presentar los otros tres en evaluación de recuperación y se les toma en cuenta las aprobaciones que tuvieron en las otras siete unidades. Entonces, la fórmula de evaluación complementaria es muy útil para los casos en que el trabajo de evaluación final es precisamente el desarrollo de un proyecto y que un alumno no alcanza a terminarlo pero ya tiene un buen avance, pues la evaluación de recuperación la puede hacer completando su proyecto y entregando su proyecto.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza comentó que una de las características de las adecuaciones que se han hecho en las áreas de concentración de Sociología, tanto la de Sociología de la Educación como en estas tres, es que están sustentadas o están ligadas a grupos de profesores que realizan no sólo investigación articuladamente, colegiadamente, sino también se han preocupado por vincular los resultados de esta investigación a la docencia, especialmente a nivel de licenciatura, entonces estos grupos de profesores tanto participan en áreas de investigación como grupos de investigación a través de la organización que tenemos en la División para la docencia que son los ejes curriculares y estas adecuaciones son resultado del seguimiento que se ha venido haciendo en el tiempo acerca de los resultados de la docencia en cada una de sus áreas. Mencionó que se incluye en los programas porque no se contempla formalmente pero cada uno de estos grupos de profesores tiene un programa de seguimiento y de evaluación de los resultados de estos cambios que se están haciendo, están comprometidos a realizar un trabajo muy detallado para ver cómo evolucionan estos cambios respecto de la trayectoria de los estudiantes, para en su momento ratificarlos o hacer otro cambio.

Asimismo, reconoció que en la División se quiere hacer una evaluación externa de los cuatro programas de licenciatura en términos de que los evaluadores externos den su opinión acerca de cómo están los programas de estudios, eso se está pensando hacer para finales del próximo año, como parte del plan de trabajo. Reiteró que es la última adecuación prácticamente de los cuatro planes que se viene realizando desde hace tres años, y con ello

se concluye esta etapa y sigue una revisión de esos cambios a ver como han funcionado y en su momento con la evaluación externa veremos que otras medidas debemos tomar.

Con respecto a los comentarios que planteó el Dr. Luis Ramón Mora y la Mtra. Paloma Ibáñez respecto de esta cuestión de las fronteras entre lo que están trabajando en Diseño y lo que se trabaja en Sociología, dijo, que la necesidad de la interdisciplinaridad y la multidisciplinaridad y la transdisciplinaridad, etc., y todo eso que yo llamo en síntesis concurrencia disciplinaria debería de ser más amplia, porque de hecho tenemos también en Economía gente que trabaja por ejemplo Economía Regional y Ambiental y que forzosamente tiene que ver con el espacio, tenemos gente que está trabajando Legislación Ambiental que forzosamente tienen que ver con el espacio, etc., entonces yo estoy completamente de acuerdo con que tenemos que acercarnos las divisiones y no solamente a nivel de los programas de licenciatura sino también en el nivel de los programas de posgrado y a nivel de investigaciones que estamos realizando.

El Sr. Alonso Ojeda Hernández comentó que se veía que se estaba cambiando la seriación del Área de Política y recordaba que el objetivo de la primera adecuación al tronco básico profesional era precisamente quitar este tipo de seriaciones y que el objetivo era no tratar de que se tuviera una materia de tercer trimestre y se pudiera llegar al sexto. Por ejemplo, dijo ahora se puede empezar seminario III y llegar al IX sin haber cursado el seminario IV.

La Dra. Esperanza Palma, comentó que el cambio en Sociología Política obedece al hecho de que se tenía a muchos alumnos que se estaban rezagando en el décimo trimestre porque reprobaban uno de los seminarios y no podían pasar a ninguno de los seminarios del onceavo trimestre.

Entonces la propuesta sigue el criterio de la lógica y la continuidad temática, es decir, los seminarios I, IV y VII pertenecen a un mismo eje temático que es Teorías de la Representación Política y, así sucesivamente, entonces el objetivo era flexibilizar un poco el criterio. Ahora no se tendrán alumnos rezagados, porque alguien que ya tenga el seminario IX, tomó un seminario del décimo trimestre, con ello el escenario que estás planteando es imposible, por ejemplo, dijo, si el alumno llega al seminario IX sin haber cursado el seminario I o el IV, no quiere decir que se encuentre rezagado en el décimo trimestre, asimismo se tendría que tomar el I y II jamás vas a salir del área de concentración sino tomas esos seminarios y de hecho va costar trabajo entender el seminario III sino se tomó el seminario I, porque si hay una cierta vinculación.

Enseguida, el Presidente reconoció el esfuerzo de lo colegas de la carrera de Sociología para avanzar en las adecuaciones a las áreas de concentración; en un segundo plano comentó que con esta adecuación se avanzaba en el ámbito de adecuar los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la Unidad y esperaba ver cumplido el compromiso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para adecuar sus planes y con ello superar el viejo trauma de la Unidad de los planes de los 70's, lo cual fue una preocupación permanente. También valoró el interés por darle seguimiento a dichos cambios, los cuales están sustentados en un grupo de profesores que participa de forma colegiada en la docencia, el cual es un punto estratégico a futuro para la Unidad Azcapotzalco.

La propuesta de entrada en vigor de dichas adecuaciones es para el trimestre de primavera de 2003.

Sin más comentarios se pasó al siguiente punto.

11. INFORME DE ACTIVIDADES Y PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2003, QUE ENVÍA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EDITORIALES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Con respecto al punto del informe del Comité Editorial de la Sección de Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria, el Presidente preguntó si había observaciones, al no haberlas pasó al siguiente punto.

12. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 01-0, 02-I, 02-P Y 02-O, QUE ENVÍA EL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

Con respecto al punto referido al informe de actividades correspondiente a los trimestres 01-O, 02-P y 02-O que envía el Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, el Presidente preguntó si había observaciones, al no haberlas agradeció al Dr. José Hernández Prado, integrante del Consejo Editorial su presencia para atender las inquietudes del Consejo Académico y dio por recibido dicho informe.

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO Y DE LA CONVOCATORIA CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES DEL SECTOR ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, ANTE EL DÉCIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO.

Sobre este punto solicitó a la Mtra. Julia Vargas, Presidenta del Comité Electoral que lo explicará la necesidad de este punto.

A continuación la Mtra. Julia Vargas Rubio, comentó que los compañeros estudiantes de la Licenciatura en Administración dejaron de pertenecer al Consejo Académico debido a que terminaron sus créditos, entonces pierden la calidad de alumnos y no pueden pertenecer al Consejo, en consecuencia, la legislación menciona que se tiene que convocar a una elección extraordinaria de representantes cuando queden por lo menos tres meses de funciones de este Consejo Académico que es el caso tenemos. Entonces el Comité Electoral se dio a la tarea de elaborar la convocatoria para la elección de los estudiantes representantes de la Licenciatura en Administración, la cual está planteada en los términos que establece la legislación.

Asimismo, se enmarcan en ella las modalidades de elección, los requisitos que deben cubrir los aspirantes, las formas de votación y el calendario en que deberán llevarse a cabo estas

votaciones. Aclaró que aunque se estaba presentando en esta Sesión la Convocatoria, el Calendario para llevar a cabo el proceso sería en enero de 2003, previendo que es el momento en el cual los alumnos asisten a la Universidad. Señaló que el viernes 3 de enero se publicaría la Convocatoria, el registro es del 14 al 20 de enero, las votaciones el 23 de enero y ese mismo día la publicación y comunicación de resultados, el lugar de registro es en la Oficina Técnica de Consejo Académico y el lugar de las votaciones la Sala de Consejo Divisional de Cyad, por considerarse adecuada para los alumnos de administración. Recordó que las votaciones para los alumnos de electrónica fue en el pasillo del edificio H.

Sin más comentarios, pidió al Presidente del Consejo Académico someter a consideración del pleno su aprobación.

La D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa aclaró que el día en que se reincorporaban de las vacaciones de diciembre era hasta el día 6 de enero de 2003, por lo que se tendría que corregir la propuesta de calendario.

La Mtra. Julia Vargas Rubio señaló que entonces la publicación de convocatoria sería el regalo de reyes para Administración.

Sin más observaciones, el presidente sometió a la consideración del pleno la Convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad. Enseguida, sometió el calendario con la observación de la profesora Ortega Ochoa, el cual fue aprobado por unanimidad.

Enseguida, la Mtra. Julia Vargas Rubio pidió a los alumnos representantes se apoye para difundir la Convocatoria.

242.9 Aprobación del calendario y de la convocatoria con el fin de instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes del sector alumnos de la Licenciatura en Administración, ante el Décimo Cuarto Consejo Académico.

14. Asuntos Generales

Con respecto al punto de Asuntos Generales, los comentarios planteados fueron los siguientes:

El Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez a nombre de un grupo de alumnos, Alonso Ojeda, Román Godínez y Sabrina Morfín agradeció el apoyo que se brindó para la realización del evento llamado UAMISTAD, el cual, desde su punto de vista tuvo saldo blando. En particular se refirió al Dr. Luis Ramón Mora Godínez, al Mtro Eduardo Campero Littlewood y al Lic. Fernando Decelis Burguete.

El Dr. Luis Ramón Mora dijo sobre el evento de la UAMISTAD que se sentía muy honrado de haber apoyado a quienes lo organizaron y participaron, porque ha sido de los mejor organizados y muy académico; sin embargo, mencionó que se vio opacado en virtud de un desplegado que se difundió vía internet y que atacaba directamente a la Rectoría. Consideró que dicho desplegado sin firma es un acto de cobardía y que la persona que lo hizo no tiene

altura universitaria. Señaló que para cualquier aclaración sobre su intervención, él estaba ubicado en la planta baja del Edificio H.

El Secretario coincidió con las intervenciones en el sentido de que se ha considerado al evento de la UAMISTAD como el más exitoso y en el que han participado de forma muy activa, señaló que en un momento se consideró que en la plaza roja estaban concentrados alrededor de 8 mil personas, distribuidas en distintas actividades y que como todo evento tuvo problemitas de bebidas alcohólicas y de un baile exótico, pero todo estuvo controlado.

En otro orden de ideas aprovecho para reiterar el plan maestro de seguridad, el cual estaba funcionando desde 1997 y que dice:

- Regularizar el engomado de acceso a los estacionamientos, el cual es un problema que hay que actualizar.
- Para las áreas consideradas de alto riesgo susceptibles de robo, modificar el sistema de chapa, etc., y la doble llave que se generó en los departamentos.
- Instalación de circuito cerrado de TV.
- Sensores de movimiento en el edificio H.
- Mejoramiento de alumbrado en todo el campo.
- Implementación de registro de acceso a la Unidad.
- Revisión de mochilas, objetos voluminosos, etc.
- Elaboración de formatos para salida de bienes de propiedad a la Universidad, esto también ha sido reforzado o se ha intentado reforzar.
- Incrementar la eficacia de los rondines en la zona de riesgo.
- Implementar los recorridos de supervisión.
- Aumentar la capacitación al personal en materia de seguridad, ejecución y seguimiento del plan maestro de seguridad.
- Difusión de un tríptico de participación.
- Llevar a cabo reuniones con titulares del sector académico y administrativo.

Asimismo, mencionó que el principal objetivo es el de mejorar la seguridad de nuestras instalaciones, de las personas, etc., hemos llevado a cabo el plan maestro de seguridad basado en situaciones estratégicas de vigilancia, hemos tratado de coordinar, ejecutar, seguir y evaluar el plan de seguridad, también lo hemos mantenido, queremos elevar la eficacia de los rondines en zona de riesgo y aumentar el número de rondines de las áreas asignadas a cada trabajador, se convenció al personal para que no sólo realizara los rondines, sino también que reportaran todos los días, tenemos reporte de todos los días de

los trabajadores de base y los supervisores sobre la situación Unidad. Se usa el radio como herramienta para el desempeño de sus funciones, los supervisores realizan rondines periódicos por el campus, apoyando y evaluando el desempeño de los vigilantes, etc., se realiza una bitácora en estos procesos, se establece un programa de revisión de cajuelas sábados, domingos y días festivos y vacaciones también se está pendiente de la vigilancia, simplemente un plan de control de acceso a la Universidad, el cual busca mejorar el ambiente de confiabilidad dentro de las instalaciones, en un principio se realizaba de 7 a 10, ahora se realiza de 6:30 a 10 de la noche. Indicó que este control no trata de impedir el acceso a las instalaciones, pretende ofrecer mejores condiciones para la realización de actividades universitarias tanto de la misma comunidad como de nuestros visitantes, se ha convencido al personal que está vinculado a estas actividades lo importante que es su trabajo y se ha logrado una mayor presencia de los vigilantes, que usen su ropa de trabajo, credenciales, identificación, etc., entonces ha sido muy importante el plan de integración y acercamiento a la sección de vigilancia para poder comunicarnos de la mejor manera.

En cuanto a los elementos de dinámica de trabajo, mencionó que han mejorado, como son horarios de trabajo, se han reducido las inasistencias, los cambios de turnos, las permanencias, la elaboración diaria de reporte de vigilante, uso de ropa de trabajo, integración, formación de grupos de trabajo.

Por otro lado, comentó que se ha erradicado el consumo de las bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones, el problema de la venta de droga en su caso, contamos como apoyo para mejorar la seguridad en las instalaciones con 17 cámaras de circuito cerrado de televisión, se cuenta con un sistema de alarma basándose en sensores de movimiento y switch magnéticos para detectar apertura de puertas en el edificio H, se registra el ingreso y salida de proveedores en todos los accesos, se mantiene el manejo y control de chapas de seguridad para ingresar en diferente áreas de la Unidad. El trabajo de la sección de vigilancia se realiza los 365 días del año con ingreso de miembros de la comunidad desde la 6:30 y salida a las 10:30 de la noche, con un flujo aproximadamente en días hábiles de 12 mil personas, en periodos vacacionales, festivos, etc., entran en promedio 250 pero puede variar mucho, con un ingreso de 220 vehículos diariamente en los días normales. Sobre las estadísticas de robo indicó que existen actas en 1999 hubo 35, en el 2000 hubo 10 robos documentados, en el 2001 hubo 6 y actualmente llevamos 3 al 1 de diciembre.

Finalmente, dijo que la Secretaría estaba muy preocupada por que la comunidad se sintiera segura dentro de la Unidad y que la gente que participa para ello, realice su trabajo con mayor eficacia y eficiencia.

El Dr. Emilio Sordo Zabay hizo dos comentarios, uno sobre el circuito cerrado y preguntó se alguna vez se había valorado la pertinencia de tenerlo, ya que desde su experiencia no había funcionado cuando alguien sustrajo del Departamento de Materiales un equipo y la cámara si lo detecto, pero la imagen no era lucida entonces no permitió identificar a la persona y, en consecuencia, no se pudo hacer nada al respecto. Como segundo comentario, precisó que era una reflexión sobre los mecanismos que se utilizan para los casos de siniestro y principalmente para abrir las salidas de emergencia. Es decir, comentó que un día tuvo que pedir ayuda para poder salir del Edificio H porque olvidó sus llaves y por ello pudo darse cuenta de que las salidas de emergencia se encuentran cerradas.

Con respecto a los comentarios del Dr. Sordo Zabay, el Sr. Alfonso de la Torre Vega señaló que los vidrios de las puertas de emergencia son inastillables y precisó que cuando existe un letrero de “salida de emergencia”, es porque el vidrio puede ser roto y la persona no sufrirá ningún daño. Asimismo, consideró conveniente que no se escatimaran recursos en materia de seguridad.

Al respecto la Sra. Hilda Rojo Zabaleta indicó que había platicado con sus compañeros de vigilancia y que ellos habían propuesto algunas formas para mejorar la vigilancia, sin embargo, sus comentarios no fueron tomados en cuenta.

La Mtra. Julia Vargas Rubio mencionó con respecto al uso de los estacionamientos que hay momentos en donde hay una gran saturación y hay vehículos estacionados en lugares no permitidos y vehículos que se estacionan para bajar cosas, lo cual bloquea el paso. Comentó que dicha saturación podría indicar que existe una permanencia de los profesores. Sin embargo, una profesora le comentó que los lavadores de coches apartaban lugares para realizar su trabajo, cosa que desde su punto de vista, no podía permitirse.

El Mtro. Eduardo Campero Littlewood señaló que no haría comentarios sobre el problema de seguridad ya que consideraba que era un problema difícil de resolver y se refirió al reconocimiento que debe darse al trabajo de los compañeros de vigilancia, ya que cuando se ha solicitado su apoyo para la realización de eventos académicos ellos siempre colaboran, dijo que era una Sección que hace sentir segura a la comunidad a pesar de que existen personas de edad avanzada. Señaló que es una Sección integrada por compañeros de trabajo que no invitan a la violencia o no incitan a la violencia ya que lo único que solicitan es que la comunidad muestre su credencial y que aquellos que traen coche muestren su cajuela. Insistió en que se reconociera la otra faceta de la Sección de Vigilancia que era de facilitar de la realización de eventos.

La Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos pidió que se considera el impacto que habrá en el acceso a la Universidad que se encuentra en la parte de atrás, donde están las vías, debido a que se están estableciendo bodegas y almacenes y el transito de trailer's y camiones será constante.

El Ing. Enrique Rébora Togno solicitó que considerara la posibilidad de un servicio de transporte de la Universidad para trasladar a miembros de la comunidad a las estaciones del metro Rosario y Azcapotzalco, en periodos de tiempo determinados.

Finalmente, el Mtro. Cristian Leriche Guzmán indicó que tomaría nota de los comentarios. Asimismo, comunicó que estaría un modulo del Banco BBV Bancomer los días 14 y 30 de enero de 2003, para las personas interesadas en tramitar su pago de nómina vía electrónica.

Sin más comentarios, el Presidente deseo un feliz fin de año y prospero año nuevo y dio por terminada la Sesión 242.

MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA GODÍNEZ
Presidente

MTRO. CRISTIAN EDUARDO LERICHE GUZMÁN
Secretario